


GEX: 7587/2022
 GEX relacionado 8279/2022

ACUERDO DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN PARA LA SELECCIÓN Y POSTERIOR CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE CUATRO PLAZAS DE PEON DE LA CONSTRUCCION) POR UN PERÍODO DE DOS MESES (SESENTA DÍAS), DENTRO DEL PLAN MAS PROVINCIA (PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE LA ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS), DE LA EXCMA. DIIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA, PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES EN ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Habiéndose reunido la Comisión Técnica de Valoración para la selección y posterior contratación laboral temporal, de **CUATRO PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN dentro del “PLAN MÁS PROVINCIA” (PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE LA ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS)** por un período de dos meses (sesenta días), para desempeñar sus funciones en este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, conforme a lo dispuesto en las Bases reguladoras del presente procedimiento, aprobadas mediante Resolución de Alcaldía número 2022/2840 de fecha 1 de agosto, y una vez aceptados como aspirantes admitidos/as a la presente convocatoria, conforme al resultado de selección de fecha 12-08-2022, remitido por parte de la oficina del Servicio Andaluz de Empleo, en relación con la oferta con identificador nº 01-2022-23045 “PEON CONSTRUCCIÓN” se hacen públicos los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la relación de aspirantes admitidos/as al procedimiento, citados el día 16/08/2022 a las 09:00 horas en el Ayuntamiento de La Carlota, por la oficina del Servicio Andaluz de Empleo (S.A.E.), para la selección y posterior contratación laboral temporal, de **CUATRO PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN** (Proyecto de Mantenimiento de Infraestructuras y Servicios Municipales), dentro del **“PLAN MÁS PROVINCIA” (PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE LA ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS)** por un periodo de dos meses (sesenta días), los cuales han sido remitidos por la Oficina del Servicio Andaluz de Empleo, y que se ajustan a los perfiles de la Oferta número nº 01-2022-23045, para desempeñar sus funciones en este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, quedando como se indica a continuación:

	4 PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN “Proyecto de Mantenimiento de Infraestructuras y Servicios Municipales” Aspirantes admitidos	D.N.I.
1	ROMERO RUBIO, MARIA PILAR	***4156**
2	CASTAÑO ACEVEDO, OSCAR ANDRES	***4678**
3	MUÑOZ GARCIA, JUAN	***5884**
4	MORANO MIRANDA, MARIA VALLE	***2873**
5	MONTENEGRO REIFS, CONCEPCION	***6413**

Código seguro de verificación (CSV):  45F61A27EB1BF9EA9123
45F6 1A27 EB1B F9EA 9123

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Jefa Negociado Área de Personal DEL MORAL LUCENA FRANCISCA el 22/8/2022
 Firmado por Administrativo Rentas y Exacciones CEJAS GARCIA MARIA DEL VALLE el 22/8/2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

6	SANCHEZ SILLERO, ROSARIO	***1284**
7	TORRES JARIT, ROSA MARIA	***8848**
8	PEÑA DE AGUILERA, ANGELA MARIA	***9521**
9	VILLALBA GALVEZ, JUAN	***3981**
10	ALMARZA POZO, ANGEL	***5830**
11	LEERS PEREZ, ANTONIO	***2339**
12	GUIJARRO URBANO, FRANCISCO GABRIEL	***8941**
13	PINO ZAFRA, TRINIDAD	***0521**
14	REQUENA GOMEZ, FRANCISCA	***9908**
15	ADAMES PEREZ, MIGUEL	***9429**
16	DE JULIAN BARRAGAN, ALBERTO	***0130**
17	MUÑOZ CARMONA, DOLORES	***5355**
18	ESCRIBANO GEMEZ, MANUEL	***6496**
19	GARCIA CORREDERAS, JUAN LUIS	***6649**
20	LOPEZ ALCANTARA, FRANCISCO DE ASIS	***0581**

SEGUNDO.- Publicar en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de La Carlota Acuerdo de la presente Acta, junto con la puntuación obtenida una vez estudiado el curriculum, por orden decreciente, que se relaciona a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL Máximo 5 puntos	FORMACIÓN Máximo 5 puntos		TOTAL Máximo 10 puntos
		Cursos 4 puntos	Titulaciones 1 punto	
GARCIA CORREDERAS, JUAN LUIS	2,55	4	0	6,55
ESCRIBANO GEMEZ, MANUEL	5	0	0,30	5,30
DE JULIAN BARRAGAN, ALBERTO	0,30	3,825	0,50	4,625
VILLALBA GALVEZ, JUAN	0	1,75	0	1,75
LOPEZ ALCANTARA, FRANCISCO DE ASIS	0	1,30	0	1,30
REQUENA GOMEZ, FRANCISCA	0,60	0	0	0,60
MUÑOZ CARMONA, DOLORES	0,30	0	0	0,30
MORANO MIRANDA, MARIA VALLE	0,15	0	0	0,15
GUIJARRO URBANO, FRANCISCO GABRIEL	0,15	0	0	0,15

2

Código seguro de verificación (CSV):

45F6 1A27 EB1B F9EA 9123



45F61A27EB1BF9EA9123

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Jefa Negociado Área de Personal DEL MORAL LUCENA FRANCISCA el 22/8/2022

Firmado por Administrativo Rentas y Exacciones CEJAS GARCIA MARIA DEL VALLE el 22/8/2022

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL Máximo 5 puntos	FORMACIÓN Máximo 5 puntos		TOTAL Máximo 10 puntos
		Cursos 4 puntos	Titulaciones 1 punto	
PINO ZAFRA, TRINIDAD	0,15	0	0	0,15
TORRES JARIT, ROSA MARIA	0	0,05	0	0,05
MUÑOZ GARCIA, JUAN	0	0,04	0	0,04
ROMERO RUBIO, MARIA PILAR	0	0	0	0
CASTAÑO ACEVEDO, OSCAR ANDRES	0	0	0	0
MONTENEGRO REIFS, CONCEPCION	0	0	0	0
SANCHEZ SILLERO, ROSARIO	0	0	0	0
PEÑA CONTRERAS, ANGELA MARIA	0	0	0	0
ALMARZA POZO, ANGEL	0	0	0	0
LEERS PEREZ, ANTONIO	0	0	0	0
ADAMES PEREZ, MIGUEL	0	0	0	0

TERCERO.- Otorgar a los/as interesados/as en el procedimiento de referencia un plazo de alegaciones de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Acta en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento. En el caso de no presentarse alegaciones, se entendería por definitiva la puntuación total especificada en el apartado primero de la presente Acta.

CUARTO.- En el caso de no presentarse alegaciones al respecto, proponer al Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, la contratación con carácter temporal de D. Juan Luis García Correderas. con DNI número *6649**, a D. Manuel Escribano Gémez, con DNI número ***6496**, a D. Alberto De Julián Barragán, con DNI número ***0130**, a D. Juan Villalba Gálvez, con DNI número ***3981**, como **PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN** (Proyecto de Mantenimiento de Infraestructuras y Servicios Municipales) “**PLAN MÁS PROVINCIA**” (**PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE LA ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS**) por un período de dos meses (sesenta días), para desempeñar sus funciones en este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, por haber resultado seleccionados en el presente proceso selectivo, con mayor puntuación, sin perjuicio de que, si por cualquier motivo alguno de estos candidatos, no pudieran incorporarse, o renunciasen a su puesto de trabajo una vez iniciada su relación**

Código seguro de verificación (CSV):

45F6 1A27 EB1B F9EA 9123



45F61A27EB1BF9EA9123

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Jefa Negociado Área de Personal DEL MORAL LUCENA FRANCISCA el 22/8/2022

Firmado por Administrativo Rentas y Exacciones CEJAS GARCIA MARIA DEL VALLE el 22/8/2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

laboral, se siga el orden de prelación del listado del punto segundo de la presente Acta hasta la cobertura de los puestos, conforme al contenido de las bases por las que se rige la presente convocatoria.

La Carlota

LA PRESIDENTA,

Fdo. María Francisca del Moral Lucena

LA SECRETARIA

Fdo: M^a Valle Cejas García.

(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

45F6 1A27 EB1B F9EA 9123



45F61A27EB1BF9EA9123

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Jefa Negociado Área de Personal DEL MORAL LUCENA FRANCISCA el 22/8/2022

Firmado por Administrativo Rentas y Exacciones CEJAS GARCIA MARIA DEL VALLE el 22/8/2022